

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA

JARRIN JARRIN LOGISTICA Y COMERCIO S.A.

INFORME DEL COMISARIO

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

SEÑORES ACCIONISTAS:

En calidad de Comisario de la Compañía, nombrado para el ejercicio económico 2012 y en cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías pongo a consideración de ustedes el siguiente informe:

Los Estados Financieros e informes económicos de la Empresa han sido revisados, analizados y a su vez aprobados, con su respectivo dictamen, por considerarse que son razonables en todas las cuentas del ejercicio económico del 2012. Cabe indicar que se ha aplicado para este año las Normas Internacionales financieras, denominadas NIIFS.

Los gastos incurridos durante el año 2012, se ha cubierto con las aportaciones de los socios, para de esta manera mantenerla a la empresa activa cumpliendo con los objetivos para la cual fue creada; los mismos que han sido revisado sigilosamente. Además todas las actividades realizadas internamente, han sido con la finalidad de unir a los socios y estrechar lazos de compañerismo y amistad.

Antes de concluir compañeros accionistas me permito sugerir que en nuevos períodos económicos se continúe con el control y la disciplina de las actividades empresariales para la cual fuimos constituidos, con el fin de dar renombre y prestigio a la Compañía, demostrando todos unidad, trabajo y servicio.

Agradezco a todos los compañeros accionistas por el apoyo brindado a mi gestión, a los compañeros directivos por su comprensión y buena voluntad para el desempeño exitoso de esta empresa.

Atentamente,



COMISARIO JARRIN JARRIN LOGISTICA Y COMERCIO S.A.